

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos del Secretario Accidental D. F. A. S. D. P., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 3 de abril de 2017 ordinaria y 5 de abril de 2017 a las 8.30 h y 9.30 h, extraordinarias y urgentes.

Los señores reunidos excusan las lecturas de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 2376/2016 R.C.A. P.O. 354/2014 y nº 149/2017 P.A. 562/15.

El Secretario Accidental da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación Plan de Seguridad y Salud en Proyecto de Demolición de Cubierta y Reposición PA. SUC-UEP-29 Urb. El Cerro Parcela N25, Benalmádena.

Sometido el asunto a votación, se acuerda por unanimidad dejarlo en mesa debido a:
No se especifican los importes económicos y no hay justificación de impulso político.

4º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Suministro de Sepiolita para Bomberos".

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el contrato menor de "Suministro de Sepiolita para Bomberos" y adjudicar el contrato a IKM innovaciones químicas S.L., por importe de 3.102,00 euros, más 651,42 euros de IVA.

5º Escritos y comunicaciones..

5.1 . Relación de bodas a celebrar los días 8 y 17 de abril de 2017, en el Castillo Bil Bil.

El Secretario Accidental da lectura de la relación de boda, presentada por D. A. R. Q, del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde confiere delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados, para los días 8 y 17 de abril de 2017.

6º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.